

DECRETO 739 DE 2017

(mayo 8)

D.O. 50.227, mayo 8 de 2017

por el cual se nombra al Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en particular las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y el Decreto 1083 de 2015 y 648 de 2017,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a la doctora María Andrea Nieto Romero, identificada con la cédula de ciudadanía número 52415399, en el cargo de Director General Código 1010 Grado 11, del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 8 de mayo de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Trabajo,

Clara López Obregón.